

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 3405/2025

Fecha Resolución: 04/11/2025

Procesos Selectivos-Corrección Error material en la Resolución de Presidencia nº 3376/2025, de 3 de noviembre por la que se designan Tribunales para varias plazas incluidas en las Ofertas de Empleo Público del año 2022, 2023 y 2024 del Turno Libre, en concreto en el proceso 8 (Arquitecto/a Técnico/a).

Apreciado error material en la Resolución de la Presidencia nº 3376/2025, de 3 de noviembre por la que se designan a las personas componentes de los Tribunales de los procesos selectivos para la cobertura de varias de las plazas de personal funcionario y personal laboral incluidas en la Oferta de Empleo Público del año 2022, 2023 y 2024 del Turno Libre, en concreto, en el Proceso Selectivo 8, para la provisión de 1 plaza de ARQUITECTO/A TÉCNICO/A (Personal Funcionario), a través del procedimiento de Oposición Libre.

Visto asimismo, informe del Jefe del Servicio de Arquitectura y Urbanismo, de 14 de octubre de 2025, por el que se proponen a las personas que han de formar parte de dicho Tribunal en dicho proceso. Esta Presidencia, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 34 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, viene en resolver:

PRIMERO.- Corregir el mencionado error material, modificando a las personas designadas como componentes del Tribunal del proceso de selección 8, para proveer 1 plaza de ARQUITECTO/A TÉCNICO/A (Personal Funcionario) – Oposición, según el siguiente detalle:

Donde dice:

“Proceso Selectivo 8. Para la provisión de 1 plaza de ARQUITECTO/A TÉCNICO/A (Personal Funcionario) – Oposición

Presidencia:

Titular: D^a. Anabel Vaca Blanco

Suplente: D. Félix Belzunce Gómez

Vocal:

Titular: D^a. Soledad Gonzalez Doval

Suplente: D^a. Nieves Redondo Neble

Titular: D^a. Rafaela Alonso Fernández

Suplente: D^a. Alicia del Barrio Agulla

Titular: D. Eugenio Reyes Garrido

Suplente: D. Ricardo Ferrer Seco

Secretaría:

Titular: D. Rafael J. Vera Torrecillas

Suplente: D. José Luis Sánchez Moya”

Debe decir:

“Proceso Selectivo 8. Para la provisión de 1 plaza de ARQUITECTO/A TÉCNICO/A (Personal Funcionario) – Oposición

Presidencia:

Titular: D^a. Anabel Vaca Blanco

Suplente: D. Félix Belzunce Gómez

Vocal:

Diputación de Huelva | Rrhh y Asistencia a Ooaa y Entidades Dependientes | Rrhh y Formación

Av. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959494600 | www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7QQ33MBNPNUVGNWL5WIZZ6KA	Fecha	05/11/2025 09:26:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7QQ33MBNPNUVGNWL5WIZZ6KA	Página	1/2



Titular: D^a. Soledad Gonzalez Doval

Suplente: D^a. Nieves Redondo Neble

Titular: D^a. Rafaela Alonso Fernández

Suplente: D^a. Alicia del Barrio Agulla

Titular: D. Andrés Pascual Fontenla

Suplente: D. Juan Miguel de Toro Salas

Secretaría:

Titular: D. Rafael J. Vera Torrecillas

Suplente: D. José Luis Sánchez Moya

SEGUNDO.- Contra la presente Resolución no cabe recurso alguno, sólo se podrá ejercer el derecho de abstención o recusación en los términos previstos en el artículo 23 y 24 de la ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

TERCERO.- Ordenar la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva.

Dense los traslados reglamentarios de la presente resolución

EL VICEPRESIDENTE 2º
(Por Delegación Decreto 2364/2023 de 02-08-
2023)

Certifico,
EL SECRETARIO GENERAL,

Diputación de Huelva | Rrhh y Asistencia a Ooaa y Entidades Dependientes | Rrhh y Formación

Av. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959494600 | www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7QQ33MBNPNUVGNWL5WIZZ6KA	Fecha	05/11/2025 09:26:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7QQ33MBNPNUVGNWL5WIZZ6KA	Página	2/2

